



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

Innovación, Ciencia
y Tecnología

OFICIALÍA DE PARTES

02 JUL 2021

RECIBIDO

RECIBIÓ: *Selva* HORA: *13:22* OFICIO DE CONCLUSION DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 14 de junio de 2021

Mtro. Alfonso Pompa Padilla
Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología
Av. Faro No. 2350 Colonia Verde Valle
Edificio Mind, Planta Baja
C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco
Presente.

En cumplimiento a la **Orden de Auditoría y Comisión** contenida en el oficio No. **0392/DC/DGDE/2021** de fecha 13 de abril de 2021, con el que se comisionó a personal de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control, a efecto de practicar auditoría a la **Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto del rubro: **a) Partida 4441 "Apoyo a Actividades Académicas o Científicas"** por el periodo del **01 de enero al 31 de marzo del 2021**, así como el oficio de **alcance de Orden de Auditoría y Comisión** número **0556/DC/DGDE/2021** de fecha 28 de abril de 2021, mediante el cual se informa de la ampliación de la auditoría a la **Dirección General de Innovación, Desarrollo Empresarial y Social y a la Coordinación General**, así como las áreas que de ellas dependan.

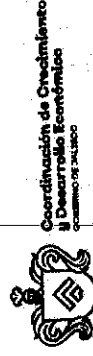
Derivado de la revisión y análisis de la información y documentación proporcionada por la Secretaría para el desahogo de los procedimientos de auditoría, respecto del rubro antes citado, se le hace del conocimiento que no se identificaron hallazgos que pudieran suscitar en Observaciones, por lo que esta Contraloría del Estado determina **resultado de conformidad y la conclusión** de la auditoría de mérito.

Por lo anterior y con fundamento con lo señalado en los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones III, IV y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III y XXI, 27 fracción I, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que se ha ordenado **su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

[Signature]
Lic. **María Teresa Brito-Serrano**
Contraloría del Estado



Coordinación de Crecimiento
y Desarrollo Económico
GOBIERNO DE JALISCO

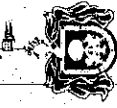
05 JUL 2021

OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO

c.c.

- Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde. - Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico. -Para su conocimiento.
- Mtra. Esmeralda Ramos Martínez. - Directora General Administrativo de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología. -Para su conocimiento.
- L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido. - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. -Para su atención y seguimiento.
- C. Juana Carrión Ruiz. - Directora de Área de Auditoría adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo. -Para su atención y seguimiento.

[Signature]
LARRAJC/ALT



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

02 JUL 2021

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

6891



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
Oficio No. 0731/DC/DGDE/2021
Número de Auditoría. - Exp.12/N-04/2021

06891/2021